

JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 12 C No. 7 – 36 Piso 8 Edificio Nemqueteba – Teléfono 601 3532666 Ext. 71543
Estados Electrónicos: [Inicio - Publicaciones Procesales \(ramajudicial.gov.co\)](http://Inicio - Publicaciones Procesales (ramajudicial.gov.co))

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veinticuatro (2024) Al Despacho de la señora Juez el Proceso Ordinario No. **043-2023-00200-00** informándole que no fue posible llevar a cabo la diligencia programada en atención a que la señora Juez del despacho presentó renuncia del cargo.

Sírvase Proveer.



DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

AUTO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio del dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
NUMERO DE RADICADO UNICO: 11001-31-05-043-2023-00200-00
DEMANDANTE: NILSA SIERRA BUTRAGO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Visto el informe secretarial, este Despacho advierte que se reprogramará la audiencia fijada para el día 07 de junio de 2024 a las 10:30am, mediante auto del 30 de enero de 2024. En esa medida, se **DISPONE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 pm).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,



LUZ ANGELA GONZÁLEZ CASTIBLANCO

DKID

JUZGADO CUARENTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
D.C.

Hoy 28 de junio de 2024
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 056



DEYSI VIVIANA APONTE COY
Secretaria